

Acción de investigación colaborativa del Foro Belmont

Gestión de la vulnerabilidad y la resiliencia para sistemas socioambientales en territorios expuestos

RESILIENCIA 2025

Convocatoria de propuestas

Resumen

Con el aumento de los riesgos ambientales, los científicos y los expertos en desastres han estado trabajando con las comunidades, como la Sociedad para el Análisis de Riesgos (SRA), para desarrollar nuevos enfoques de gestión de riesgos. El siguiente paso es integrar mejor los sistemas socioambientales en estos enfoques e implementar una ciencia del riesgo más holística y transdisciplinaria. Inspirándose en la reciente crisis de la pandemia de la COVID-19, esta nueva acción colaborativa de investigación (CRA), denominada RESILIENCIA, se basa en la [CRA Disaster Risk Reduction and Resilience del Foro Belmont](#) y tiene como objetivo definir y promover «nuevos» conceptos de gestión de riesgos que tengan en cuenta el cambio global y las relaciones entre las sociedades y la naturaleza, que cambian rápidamente. Los resultados esperados incluyen avances en la ciencia del riesgo en línea con la ciencia de la sostenibilidad, la coproducción de conocimiento, un enfoque en los territorios altamente vulnerables, una gobernanza informada y el surgimiento de una nueva generación de científicos y partes interesadas capaces de hacer frente mejor a los riesgos ambientales cada vez mayores.

Antecedentes y justificación

La Agencia Nacional de Investigación (ANR) de Francia, las agencias francesas de programación de la investigación ambiental (FERPA) y el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología de Taiwán (NSTC) lideran conjuntamente una nueva convocatoria de financiación del Foro Belmont titulada «Gestión de la vulnerabilidad y la resiliencia de los sistemas socioambientales en territorios expuestos». ¹

La resiliencia sigue y amplía las investigaciones realizadas hasta ahora en el marco del programa de investigación «Riesgo, reducción y resiliencia ante desastres» (DR3 2019). En particular, su objetivo es encuadrar mejor la ciencia del riesgo dentro de las ciencias de la sostenibilidad y tener en cuenta de una manera más holística los cambios en las relaciones entre las sociedades y la naturaleza en el diseño de un futuro resiliente para los sistemas socioambientales.

DR3: <https://www.belmontforum.org/cras#dr32019>

El Belmont Forum (BF) está compuesto por 39 instituciones y socios que financian la ciencia en todo el mundo. Estas agencias desarrollan y financian conjuntamente las Acciones de Investigación Colaborativa (CRA). Estas convocatorias de financiación de la investigación transdisciplinaria abordan los problemas del cambio ambiental global que requieren una

¹Según el IPCC (2022), la *exposición* se refiere a «la presencia de personas; medios de subsistencia; especies o ecosistemas; funciones, servicios y recursos ambientales; infraestructura; o bienes económicos, sociales o culturales en lugares y entornos que podrían verse afectados negativamente» (p. 7), mientras que la *vulnerabilidad* se define como «la propensión o predisposición a verse afectada negativamente» e incluye «la sensibilidad o susceptibilidad al daño y la falta de capacidad para hacer frente y adaptarse» (p. 7).

Basándose en estas definiciones, la presente convocatoria define **los territorios expuestos** como áreas geográficas en las que se agrava la sensibilidad de los socioecosistemas a las amenazas, es decir, las áreas situadas cerca o en interacción directa con amenazas naturales intensas, ya sean de origen telúrico (volcanes, terremotos, tsunamis), de origen climático (inundaciones, sequías, sumersión o erosión costera, deslizamientos de tierra) o impulsadas por procesos socioambientales (por ejemplo, deforestación, contaminación, degradación de la tierra), y donde los socioecosistemas son limitados capacidad y/o infraestructura crítica para hacer frente, adaptarse y recuperarse.

La presente convocatoria se centrará en los territorios expuestos que se encuentran cerca o en interacción directa con los peligros naturales relacionados con el cambio global.

Referencia: Panel

Intergubernamental sobre el Cambio Climático. (2022). *Cambio climático 2022: impactos, adaptación y vulnerabilidad. Contribución del Grupo de Trabajo II al sexto informe de evaluación del Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático* (H.-O. Pörtner, D. C. Roberts, M. Tignor, E. S. Poloczanska, K. Mintenbeck, A. Alegría,... B. Rama, editores). Imprenta de la Universidad de Cambridge. <https://doi.org/10.1017/9781009325844>

coordinación global para lograr los objetivos científicos, aumentar las sinergias y evitar la duplicación.

El diseño de una ciencia del riesgo más completa implica la hoja de ruta típica de las ciencias de la sostenibilidad, es decir, un enfoque holístico, interdisciplinario y transdisciplinario que resuma los conocimientos e involucre a todas las partes interesadas en la identificación e implementación de las soluciones de gestión de riesgos relevantes. Las brechas críticas que deben abordarse incluyen: i) la definición del riesgo resultante del aumento de las interacciones entre las sociedades y la naturaleza, ii) las escalas espacio-temporales múltiples y anidadas, iii) la naturaleza diversa de las vulnerabilidades socioambientales (especialmente en territorios altamente expuestos o vulnerables), iv) la compleja interacción entre los riesgos, la percepción del riesgo y las estrategias de gestión del riesgo en el paradigma de la toma de decisiones, v) el diseño y la promoción de soluciones eficaces basadas en la naturaleza para la reducción del riesgo de desastres, y vi) la coconstrucción de conocimiento y soluciones entre los ciudadanos, las partes interesadas y los científicos.

Hay que hacer especial hincapié en la drástica evolución de los riesgos debido al cambio global. Para evaluarlos en escalas temporales de corto a largo plazo es necesario combinar datos sistemáticos de las estaciones de medición con fuentes históricas de archivos y proyecciones futuras. Los beneficios potenciales incluyen, por ejemplo, i) evaluar el impacto del calentamiento climático global y los fenómenos meteorológicos extremos a escala local, ii) integrar los cambios graduales o abruptos en las condiciones socioambientales en la evaluación de riesgos, iii) cuantificar las incertidumbres asociadas en diferentes horizontes y escalas temporales, y iv) investigar el vínculo entre el riesgo y la resiliencia de los diferentes componentes de los sistemas socioambientales.

Los esfuerzos de investigación futuros también deben enmarcarse en la multicausalidad y/o la multidimensionalidad, ya que los efectos inducidos, en cascada y los eventos concomitantes suelen estar presentes en áreas expuestas a peligros naturales y provocados por el hombre cada vez más relacionados. Por lo tanto, la cuestión de la gestión sostenible de los recursos económicos y la sostenibilidad a escala geográfica debe considerarse desde una perspectiva sistémica y multirriesgo.

Dado que la noción de área expuesta no puede considerarse adecuadamente sin tener en cuenta las dimensiones sociales del riesgo, los científicos y las partes interesadas deben construir conjuntamente soluciones de adaptación equitativas. Hacer hincapié en esto anticipa la respuesta de la sociedad, refuerza las capacidades de resiliencia e infunde confianza entre las instituciones que producen conocimiento, el público y los responsables de la toma de decisiones. La pandemia de la COVID-19 proporciona una fuente de lecciones e investigaciones que, sin duda, se pueden aplicar a otras situaciones de gestión de desastres. En particular, esta pandemia ha puesto de manifiesto la importancia de gestionar

eficazmente las situaciones de crisis, hacer que los ciudadanos comprendan mejor los problemas en juego y hacer que participen en las estrategias de mitigación de las crisis. Esta experiencia debería inspirarse para definir «nuevos» conceptos de gestión de riesgos, enmarcados dentro de una perspectiva más holística.

Relevancia social e impacto esperado

El aumento de los riesgos y pérdidas ambientales en los sistemas socioambientales de varios sectores de la economía, incluidos la agricultura, la industria, las finanzas y el derecho. La conciencia sobre los riesgos es compartida en gran medida por las partes interesadas y los ciudadanos que piden soluciones de gestión de riesgos. En particular, la autonomía de la gestión del riesgo, la ayuda mutua y el diseño conjunto dentro de toda la complejidad de los sistemas socioambientales se consideran ahora directrices obligatorias. La investigación propuesta desarrollará y promoverá soluciones que aborden estas necesidades, en particular incluyendo proyecciones de riesgos futuros confiables y con base científica para anticipar y gestionar mejor los riesgos futuros.

Dado que la gestión de riesgos difiere entre la toma de decisiones y la aplicación, el enfoque transdisciplinario de la propuesta permitirá adoptar medidas de colaboración eficientes con todas las partes interesadas, desde el aspecto técnico con los científicos hasta el social con los ciudadanos, y desde los poseedores de conocimientos locales hasta los responsables de la toma de decisiones. Los proyectos deben incluir la apropiación óptima de los resultados a la escala adecuada, especialmente en áreas específicas altamente vulnerables. Se prestará atención a las zonas rurales, urbanas, y a las regiones costeras y montañosas ya sean bajas o altas, actualmente afectadas por el aumento del nivel del mar y la reducción de la criosfera montañosa, a fin de elaborar planes de gestión de riesgos eficientes.

Además de la participación directa de las autoridades locales y los científicos, los proyectos de investigación de esta CRA también pueden fomentar la formación y la educación (desde las escuelas hasta los niveles universitarios) en los territorios altamente vulnerables seleccionados, a fin de impulsar el desarrollo de capacidades (por ejemplo, la adquisición de datos, la modelización, la gestión de riesgos y el marco legal). Estas actividades tienen como objetivo que la próxima generación de científicos y partes interesadas de estos países conozcan mejor las estrategias de evaluación y gestión de riesgos. Por último, además de la elaboración conjunta de las preguntas de investigación, esta CRA apoyará la difusión de los resultados y las estrategias óptimas de gestión de riesgos a los niveles de gobierno local y nacional.

Sobre esta base, RESILIENCE investigará los vínculos entre la vulnerabilidad de los sistemas socioambientales en las áreas expuestas y su capacidad para convertirse o evolucionar hacia un futuro más resiliente, a la luz de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). El objetivo es enmarcar mejor la ciencia del riesgo dentro de una perspectiva científica de la

sostenibilidad, basándose en los resultados de los proyectos financiados a través de la Acción de Investigación Colaborativa DR3.

En concreto, la CRA tiene como objetivo fomentar la investigación sobre los siguientes temas, en consonancia con los ODS y las principales lagunas en la ciencia del riesgo identificadas en varios niveles, como la comunidad del Marco de Sendai y la Unión Europea:

1. ¿Cómo integrar mejor las humanidades y las ciencias sociales en las nuevas metodologías de gestión de riesgos: 1) integrar mejor a los ciudadanos, las partes interesadas y los científicos mediante enfoques de diseño conjunto y 2) tener mejor en cuenta las implicaciones, en términos de riesgos, de los cambios en las relaciones entre las sociedades y la naturaleza (incluidos los aspectos culturales y de comunicación)?
2. ¿Cómo explicar, desde una perspectiva holística (por ejemplo, eliminando las barreras entre las disciplinas y los sectores para abordar la creciente complejidad de los sistemas de riesgo a escala territorial), los diferentes riesgos que afectan a los sistemas socioambientales, incluidas las sociedades y los ecosistemas, así como a sus interacciones complejas y cambiantes? ¿Y cómo diseñar y promover soluciones eficientes basadas en la naturaleza para una reducción equitativa del riesgo de desastres?
3. ¿Cómo aprender mejor de los territorios, es decir, de su historia, recursos, conocimiento local y prácticas ambientales y culturales, y documentar e identificar las condiciones relevantes para los cambios hacia la reducción del riesgo de desastres a través de la resiliencia?
4. ¿Cómo formalizar mejor (desarrollos formales y matemáticos de los conceptos y medidas de riesgo, aspectos legales de los ODS, interoperabilidad institucional), comprender (causas: clima, tendencias socioambientales), evaluar (cuantificar) y actuar (es decir, mediante acciones legales) los riesgos que evolucionan rápida y fuertemente en todos sus componentes (incluida la apariencia, el desplazamiento) en un continuo temporal entre el pasado (observación) y el futuro (proyecciones)?
5. ¿Cómo garantizar una continuidad desde las observaciones (teledetección), la modelización y la toma de decisiones hasta la definición de las estrategias de resiliencia, a fin de aprovechar mejor los datos de riesgo para la sociedad?
6. ¿Cómo vincular de manera eficiente las geociencias, la ingeniería y las ciencias matemáticas con las humanidades para integrar la ciencia del riesgo (incluida la cartografía de los peligros geológicos, la evaluación de la vulnerabilidad y los impactos, la percepción del riesgo y las estrategias de gestión y mitigación) en la transición numérica?

En pocas palabras, teniendo en cuenta el contexto y las preguntas de investigación anteriores, se espera que las propuestas presentadas abarquen elementos de al menos dos de las tres áreas que se enumeran a continuación, **con una perspectiva científica de la sostenibilidad y una referencia clara** a los desafíos anteriores:

ÁREA 1. Evaluar mejor los riesgos de una complejidad creciente con el cambio global

ÁREA 2. Prestar especial atención a las vulnerabilidades exacerbadas en los territorios altamente expuestos

ÁREA 3. Desarrollar soluciones innovadoras para la reducción del riesgo de desastres

Requisitos del proyecto

Las propuestas deben cumplir con las expectativas de esta convocatoria de propuestas y del [Belmont Challenge](#), un documento de visión que fomenta «la investigación internacional transdisciplinaria que proporciona conocimientos para comprender, mitigar y adaptarse al cambio ambiental global».

Las propuestas deben incluir un vínculo fuerte y deliberado entre los aspectos sociales y ambientales de los desafíos ambientales globales, a fin de garantizar que cumplan con el [desafío de Belmont](#) para la investigación transdisciplinaria internacional que genere conocimiento para comprender, mitigar y/o adaptarse al cambio ambiental global.

Dada la complejidad y el alcance de estos desafíos, los consorcios de investigación deben ser verdaderamente transdisciplinarios y, por lo tanto, incluir a investigadores de a) ciencias sociales, humanidades y economía y b) ciencias naturales, ciencias físicas, ingeniería y tecnología, así como c) a los socios sociales (es decir, ciudadanos, industria, responsables de la toma de decisiones u organizaciones de la sociedad civil), utilizando un enfoque participativo, diseñado conjuntamente y de implementación conjunta. Los poseedores de conocimientos adicionales son bienvenidos a formar parte del consorcio proponente una vez que se cumpla este criterio mínimo.

Las propuestas exitosas **deben abordar el tema de la convocatoria** y cumplir con **al menos dos de las tres áreas** (alentándose los vínculos transversales), describiendo claramente cómo el proyecto propuesto lo logrará. Las propuestas exitosas incluirán presupuestos bien justificados, una distribución de los fondos y una asignación clara de las funciones, las responsabilidades y el tiempo.

En las fases preliminares (definición de las trayectorias de financiación y formulación de los proyectos), se debe establecer un diálogo sincero y directo para conciliar los intereses del mundo académico y de las comunidades en un ámbito de trabajo específico.

Debería adoptarse el mismo diálogo dinámico para codefinir las funciones de cada socio del consorcio. Es importante tener en cuenta que, desde la perspectiva del Foro de Belmont, se **recomienda encarecidamente que los socios no académicos también asuman** funciones de liderazgo en calidad de co-investigador principal (co-PI). El equipo también debería reflexionar sobre las medidas eficaces para prevenir cualquier forma de dinámica explotadora o de «investigación extractiva» entre los socios académicos y no académicos del consorcio.

El diseño de la medición de los resultados del proyecto debe ser un esfuerzo colaborativo que involucre a toda la diversidad de actores interesados o involucrados. Los marcos de monitoreo deben abordar las consultas planteadas por intereses compartidos entre esos actores.

Fomentar la continuidad de los programas de investigación o la síntesis del conocimiento existente: incluso con la presencia de sistemas de información, bases de datos, observatorios, redes científicas y conjuntos de datos avanzados, la generación de conocimiento científico a menudo sigue siendo fragmentaria o redundante, lo que dificulta tanto el avance científico como la toma de decisiones eficaces. La CRA debe dar prioridad al apoyo a los proyectos que se deriven de programas de investigación bien establecidos, conocidos por abordar problemas complejos y defender las mejores prácticas. Se deben hacer esfuerzos para fomentar la síntesis y la consolidación de la información y el conocimiento existentes.

Las propuestas deben incluir:

1. **Plan de gestión de datos y productos digitales (DDOMP)**, que incluye la accesibilidad pública de los datos, los objetos digitales, los resultados y los hallazgos;
2. **Descripción del proyecto**, incluidos los antecedentes, el plan de investigación y la composición del consorcio, con un análisis detallado de la participación de las partes interesadas y el proceso de coproducción;
3. El **plan de gestión** debe describir la implementación de la coordinación, el seguimiento, la supervisión y la evaluación generales del proyecto; debe abordar la implementación de políticas de acceso abierto y una reflexión sobre el acceso equitativo y justo y la propiedad del conocimiento y los datos producidos por el proyecto siguiendo los [principios de FAIR](#).
4. **Plan de impacto, participación y difusión**, que incluye el desarrollo de vídeos introductorios y de valorización para las reuniones iniciales y finales, las actividades planificadas en las redes sociales, así como cualquier otra actividad de comunicación externa prevista como resultado de este trabajo, las actividades de creación de capacidades previstas como parte del desarrollo conjunto de la investigación;
5. **Plan de financiación**, que incluye la financiación para participar en actividades coordinadas a lo largo de la vida útil del proyecto, como asistir a las reuniones iniciales, intermedias y finales de la CRA, que se celebrarán preferiblemente en el [Congreso anual de Investigación e Innovación en Sostenibilidad \(SRI\)](#). Los gastos de estas actividades deben contabilizarse en el plan de financiación para permitir la participación de *al menos tres miembros* del consorcio.

Duración del proyecto

Se prevé que los proyectos tengan una duración de *tres años*.

Criterios de elegibilidad

Para poder participar en esta convocatoria, un consorcio de investigación debe contar con **al menos tres organizaciones asociadas participantes establecidas en tres países diferentes (sin incluir las que se autofinancian)** y debe solicitar el apoyo de **al menos tres organizaciones de financiación participantes que participen en esta convocatoria**. Los requisitos de elegibilidad de cada organización financiadora figuran en el anexo correspondiente a esta convocatoria en el sitio web del [Foro de Belmont](#).

Fomentamos la diversidad geográfica mundial para aumentar la escalabilidad y la aplicabilidad de los resultados del proyecto. Los socios del consorcio que no reúnan los requisitos para recibir financiación de ninguna de las agencias de financiación participantes pueden participar en el proyecto de investigación por su cuenta.

Dada la complejidad y el alcance de los desafíos, los consorcios de investigación deben ser verdaderamente transdisciplinarios y, por lo tanto, incluir a investigadores de: **a) ciencias sociales, humanidades y economía y b) ciencias naturales/tecnología, así como c) socios sociales (es decir, ciudadanos, industria y organizaciones de la sociedad civil), utilizando un enfoque de diseño conjunto, desarrollo conjunto e implementación conjunta**. La transdisciplinaria de los proyectos se evaluará mediante la participación directa de las partes interesadas en el consorcio de proyectos o mediante el nivel de participación de las comunidades de partes interesadas o los actores de la sociedad en la implementación del proyecto.

Se financiarán proyectos excelentes desde el punto de vista científico y tecnológico gestionados por universidades, otras organizaciones de investigación y empresas de los países involucrados. La financiación seguirá el principio de nacionalidad, lo que significa que cada agencia de financiación nacional o regional participante financiará a sus respectivos socios de investigación nacionales o regionales en un consorcio de proyectos en particular. Además, los consorcios de investigación solicitantes deben interactuar e incluir a socios del sector privado (por ejemplo, pymes), partes interesadas y/o usuarios finales a la hora de preparar la propuesta y llevar a cabo el proyecto. Siempre que sea posible, debe alentarse a las pymes y otras partes interesadas a participar en los consorcios, a fin de aumentar el impacto, facilitar el intercambio de conocimientos y la asimilación de los resultados, a fin de aportar beneficios mensurables a la investigación sobre la gestión de la vulnerabilidad y la resiliencia. [Sin embargo, el apoyo de cualquier tipo de parte interesada como socio activo en los consorcios de investigación depende de las normas de financiación nacionales y regionales definidas por los organismos de financiación \(véanse los documentos «anexos organizativos» en el sistema de presentación \(<http://bfgo.org>\)\).](#)

Los miembros del consorcio pueden **solicitar financiación o apoyo en especie**, tal y como se indica en cada anexo. Otros miembros pueden participar de manera autofinanciada *si se alcanza* el número mínimo de participantes de tres países que solicitan fondos de tres organizaciones de financiación.

Cada consorcio de investigación **debe tener un líder de consorcio**, que facilite la colaboración y la comunicación entre el equipo y presente la propuesta de investigación y los informes anuales, que vencen cada 15 de junio mientras dure el proyecto. Los **líderes del consorcio deben solicitar financiación** a una agencia de financiación participante y **no pueden participar de forma autofinanciada o en especie**. Es fundamental que cada miembro y líder del consorcio revise los anexos de las agencias de financiación aplicables a esta convocatoria para determinar si sus solicitudes de financiación incluidas en el plan de financiación se ajustan al apoyo disponible. Las preguntas específicas sobre la elegibilidad deben dirigirse al punto de contacto correspondiente que figura al final de cada anexo organizacional. Alentamos la creación de un consorcio de investigación equilibrado desde el punto de vista geográfico y de género que brinde oportunidades de participación a los investigadores que inician su carrera.

Criterios de evaluación:

Las propuestas se revisarán según los siguientes criterios de selección:

1. Calidad/mérito intelectual

- ¿Cuál es la calidad de la ciencia propuesta? ¿Qué tan innovadoras son las metas y los objetivos del proyecto del equipo?
 - ¿En qué medida la actividad promueve el conocimiento y la comprensión dentro de su propio campo y en diferentes campos?
 - ¿En qué medida la actividad propuesta sugiere y explora conceptos creativos, originales e innovadores?

2. Objetivos aptos para la convocatoria (incluida la participación de los usuarios y los impactos sociales o más amplios)

- Abordar el tema de la convocatoria y los elementos de al menos dos de las áreas descritas
- La participación de los usuarios de la investigación y los actores sociales (los responsables políticos, los reguladores, las ONG, las comunidades, las organizaciones de pueblos locales e indígenas o la industria pertinentes) y la eficacia de las actividades de intercambio de conocimientos propuestas
- Impactos esperados: por ejemplo, sociales, relacionados con las políticas o económicos
 - ¿Cuáles pueden ser los beneficios de la actividad propuesta para la sociedad

(por ejemplo, el desarrollo de políticas, la economía)?

- ¿Cómo se ha implicado a los usuarios y los actores sociales y hasta qué punto son eficaces los mecanismos y vías de impacto propuestos (es decir, la transferencia de conocimientos a los responsables de la toma de decisiones)?
- ¿La colaboración en materia de investigación se centra en los desafíos globales para los que solo se pueden lograr soluciones mediante enfoques científicos globales?

3. Personal/calidad del Consorcio

- ¿Competencia y experiencia de los equipos y complementariedades de los miembros del consorcio?
 - ¿Cuán cualificados están los proponentes (el líder del consorcio y el equipo) en términos de conocimiento científico, pericia y experiencia para llevar a cabo el proyecto?
 - ¿Cuál es la calidad del trabajo anterior en términos de las contribuciones pasadas o potenciales y el impacto en las áreas de investigación propuestas y en otras áreas de investigación?
 - ¿El equipo que dirige el consorcio (incluidos los coinvestigadores principales identificados) es capaz de dirigir el proyecto, por ejemplo, si cuenta con una sólida capacidad de gestión y liderazgo, o con la complementariedad de los conocimientos especializados y la sinergia de los miembros del equipo?
- El Foro de Belmont tiene como objetivo aumentar la accesibilidad de las oportunidades de investigación, especialmente para las comunidades marginadas. Con este espíritu, el Foro de Belmont fomenta la diversidad del equipo del Consorcio, teniendo en cuenta múltiples factores, como la geografía, la formación o los antecedentes, así como a los actores no académicos, incluidos, entre otros, los pueblos indígenas y los poseedores de conocimientos locales.
- ¿Cuál es el valor añadido de la cooperación internacional? Cuando sea apropiado, analice hasta qué punto las inversiones actuales de las organizaciones asociadas se aprovechan en el proyecto propuesto
 - Si estas asociaciones existen actualmente, ¿qué les permite hacer esta nueva financiación que no podrían hacer de otro modo?

4. Coproducción y relevancia social

- ¿Existen enfoques transdisciplinarios integrados a lo largo del ciclo de vida planificado del proyecto? (diseño conjunto, identificación conjunta, desarrollo conjunto). El enfoque transdisciplinario también debe incluir recomendaciones prácticas relevantes para las políticas públicas e imaginar cómo el proyecto de investigación podría mejorar la sociedad en general, incluidas las instituciones locales.

- ¿Participaron las partes o partes interesadas de la sociedad en la elaboración y el desarrollo iniciales de la propuesta? Las acciones de participación de las partes interesadas (descritas en las secciones sobre métodos o en los planes de equidad, diversidad e inclusión) deben reconocer y abordar los diversos grados de vulnerabilidad de las poblaciones locales en función de las características diferenciales.
- ¿Los resultados del proyecto propuesto muestran una relevancia o un impacto social genuinos (sobre el terreno)?
- ¿Se han tomado medidas para que todos los socios (incluidas las partes interesadas y la sociedad) compartan equitativamente los impactos y beneficios sobre el terreno que se deriven de este proyecto?

5. Recursos y gestión

- Idoneidad de los recursos y fondos solicitados
- Cooperación adecuada y equitativa
- ¿Qué tan bien concebida y organizada está la actividad propuesta?
- ¿Existe un plan operativo con hitos bien definidos?
- ¿Es adecuado el plan de coordinación?
- ¿Hay suficiente acceso a los recursos?
- ¿Las inversiones solicitadas están bien justificadas y son pertinentes?
- ¿Son equitativas las contribuciones científicas y financieras solicitadas a las organizaciones asociadas de cada país?

6. El plan de gestión de datos y productos digitales (DDOMP) y otros documentos requeridos

- [¿El DDOMP se ajusta a la política de datos abiertos del Foro Belmont y a los principios FAIR?](#)
- [¿El DDOMP tiene en cuenta los principios de CARE?](#)
- ¿El DDOMP cuenta con los detalles y los recursos adecuados para poder llevarlo adelante de manera efectiva?
- Los planes de gestión de datos deben abordar la implementación de políticas de acceso abierto y una reflexión sobre el acceso y la propiedad equitativos y justos del conocimiento y los datos producidos por el proyecto.

¿Cómo postularse

[Todos los documentos de la convocatoria, incluidas las directrices para los solicitantes y los requisitos nacionales y regionales, y el portal de presentación de solicitudes se encuentran en el sitio web de operaciones de subvenciones del Foro de Belmont: <http://bfgo.org>.](#)

Esta CRA tiene un proceso de presentación de dos etapas. Registro (obligatorio para la presentación completa de la propuesta) y propuestas completas. **Las propuestas pueden escribirse en inglés, francés, portugués y español** y enviarse en línea en www.bfgo.org.

Las propuestas presentadas en idiomas distintos del inglés se traducirán al inglés para su evaluación por parte del panel. La propuesta también será leída en el idioma original por al menos uno de los miembros del panel de expertos. La traducción se facilitará a través del software Amazon Web Services, garantizando el cumplimiento del Reglamento General de Protección de Datos (GDPR) de la UE. Las propuestas permanecerán confidenciales dentro del sistema BfGo del Belmont Forum y no se compartirán externamente.

Los detalles de la convocatoria y el proceso de solicitud se presentan en el sitio web del Belmont Forum: <https://belmontforum.org/cras#open>, donde también puedes encontrar enlaces a los módulos de capacitación para los proponentes en el canal de YouTube del Belmont Forum.

Antes de preparar las propuestas, se recomienda a los solicitantes que se pongan en contacto con sus puntos de contacto nacionales, tal como figuran en los documentos anexos de la convocatoria, para asegurarse de que cumplen los requisitos.

Actividades de creación de capacidades y creación de redes

La creación de consorcios sólidos y apropiados será clave para el desarrollo de propuestas que respondan a los desafíos destacados en el texto de la convocatoria y produzcan los resultados esperados

La fase de creación de capacidades y creación de redes consiste en un período de varios meses que se utilizará para apoyar las actividades de creación de redes, especialmente con diversos actores y disciplinas de la sociedad, el desarrollo de capacidades, la formación transdisciplinaria o la serie de talleres. Estas actividades ayudarán a los solicitantes a 1) abordar el desafío de esta CRA centrada en la transformación de las prácticas de gestión (transdisciplinaria) utilizando un enfoque sistémico holístico (interdisciplinario) y 2) a presentar las propuestas en la plataforma BfGo.

Posibles actividades de apoyo durante la fase de desarrollo de la propuesta:

- Los talleres y otras actividades de apoyo podrían organizarse a nivel regional con el objetivo de crear una comunidad que reúna a científicos naturales, científicos sociales y humanistas y actores sociales de diferentes países. La participación en estos talleres no debe ser obligatoria para la presentación de propuestas, sino que debe considerarse una gran oportunidad para que los solicitantes desarrollen la comunidad transdisciplinaria y sus redes. Un aspecto clave para el éxito de estas actividades será trabajar con buenos intermediarios de conocimiento. Estas actividades podrían tener un enfoque regional.
- Cada organización asociada podría organizar seminarios web con el apoyo de la secretaría de la TPO y del Foro Belmont. Los seminarios web ayudarán a difundir información entre las

comunidades de investigación sobre temas, buenas prácticas en materia de transdisciplinariedad o aspectos específicos del Foro Belmont (es decir, intercambios con ganadores anteriores del Foro Belmont).

- Herramienta o plataforma de creación de redes para futuros candidatos que deseen conocer a futuros socios. Estas herramientas ayudarían a construir la comunidad transdisciplinaria que trabaja en este tema. [Se alentará a los futuros solicitantes que busquen nuevos socios a unirse a la siguiente plataforma:
https://members.futureearth.org/topics/39286/feed](#)

Si desea mantenerse actualizado, no dude en suscribirse a nuestra [lista de correo](#) y seguirnos en nuestros canales de redes sociales. [Si necesita precisiones o más información, póngase en contacto con \[info@belmontforum.org\]\(mailto:info@belmontforum.org\)](#)